

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

CONSTANCIA SECRETARIAL

Ejecutivo Singular No. 2021-00006

Demandante: BANCO DE BOGOTA

Demandado: MISAEL EDUARDO MURCIA ALFONSO

Supatá Cundinamarca, 5 de marzo de 2021, en la fecha se recibe vía correo electrónico memorial por parte de la apoderada del demandante mediante el cual solicita corrección del auto que libra mandamiento de pago. Pasa al despacho de la señora Juez, para que sirva ordenar lo que en derecho corresponda.

El secretario


ONALDO JOSE FREITE OROZCO